

DIARIO DE

DEL LUNES

DE



MENORCA

27 DE JUNIO

1814.

SAN SIXTO PAPA.



Concluye la carta de Madrid inserta en el diario de ayer.

Ya estoy esperando esta resurreccion, y no quedará ningun liberal. Muchos habrá que por sus intereses fingan que han variado de dictamen ú opinion, pero no los crea V. Esta secta nunca vuelve atrás, calla quando no puede progresar, pero siempre se halla dispuesta à revoluciones y sacrificarlo todo, hasta su alma, à lo que llama libertad, que es desenfreno. Dios alumbra sus almas para que se conviertan, y nos tenga siempre la mano encima para que no caigamos en sus errores.

Alegrémonos en el Sr: ya se acabó el despotismo que encerraba la constitucion; pues ván à quemár el original: ya manda nuestro Fernando en su lugar, en lugar de la Regencia y de las Córtes, cuya vanidad en atribuir al pueblo la soberania, ha quedado hoy confundida y burlada. No es posible pintar à V. el alborozo del pueblo de Madrid en esta mañana, ni el entusiásmo que ha reinado.

Se ha visto sacar en triunfo el retrato de Fernando à cuya vista los cuerpos de guardia hacian los honores militares, atrás iban arrastrados por

mujeres y muchachos los trozos de la lápida, y continuamente gritando viva Fernando VII y muestra la constitucion, despues se les ha agregado una partida de tropa con la música &c. Yo he corrido toda la mañana trás estos desahogos que manifiestan el verdadero deseo del pueblo y la voluntad general, desmintiendo las relaciones artificiosas con que embaucaban al público los gefes políticos de muchas provincias. Ya le dixé à V. anoche que se acababa mi título, ya miraba varios síntomas que anunciaban la muerte de la constitucion. El Rey traerá otra que no será jacobinica: dicen si viene mañana ù el jueves: ya componen la carrera à toda prisa. El gobierno es militar en nombre del Rey, y subsiste el ayuntamiento que por fortuna es bueno y juicioso. No he podido lograr el cartel del bando, pero se pondrá mañana en el diario. Se quita la libertad desenfrenada de la imprenta; pero habrá libertad bajo ciertas reglas. Ya me tiene V. desocupado gracias à Dios, hoy he comido à la una como las personas, pero la constitucion me hacia comer à las 4 à las 5 y à las 6 de la tarde como los franceses. Bendito sea Fernando que me ha vuelto à mi regla y à mi quietud. ¿Que harán, Sr. centinela, esos franceses del Eco? Digamelo V. por Dios, que estoy con deseo de saber si el médico ha conocido la enfermedad de la secta libertad por el pulso. Verá V. que quedará anulado con aplauso universal todo quanto han hecho las Córtes, ò sea la asamblea nacional, como siempre lo he esperado, mayormente desde que ví que el Rey venia. Animo pues, amigo mio, ya cayéron los Audiotes del congreso, y los otros habrán de caer. Grite V. por la última vez la muerte de los liberales. Vale et jube. N. A. R.

Diarias ocupaciones cristianas y civiles de nuestro

Rey y Señor D. Fernando VII.

Se levanta á las 6 y media. Se humilla ante el escatamiento del Señor, implora su divina gracia por medio de la oracion. A las 8 y media oye misa con la mas edificante devocion. Se viste, desnuda y afeitada por si solo. De 9 á 10 y media se ocupa en el despacho. Admite á Corte de 12 á una y habla con todos. Come con los Serenísimos Señores Infantes, hermano y tio, y es servida una comida sobria por solos quatro criados. (Se regula el ahorro de este gasto respecto al del anterior reynado en mil y diez duros diarios.) Concluida la comida, asiste hasta las 3 y media á la junta de Estado, compuesta de los secretarios del despacho y de los señores Labrador y Villamil. De 4 á 5 da audiencia á quantos quieren hablarle. Luego sale á paseo con los mismos Serenísimos señores Infantes; visita hospitales, conventos, parque de artillería &c. Vuelve á despachar de 8 á 9 y media, y en seguida tiene otra junta de estado. A las 11 resa el santo Rosario con toda su reducida familia. Cena, hace oracion y se acuesta á las 12 y media.

Españoles: esta sencilla relacion contiene el elogio mas enérgico de nuestro amado soberano el Sr. D. Fernando VII. Dios se vale de su medio para restaurar la felicidad y gloria de España siempre colmadas en los reynados de los Fernandos. Correspondámosle todos con el amor mas intenso, con ciega obediencia y profundo respeto; cada qual en su clase propongaselo como dechado de su conducta y pidamos todos á Dios su conservacion en la qual está cifrada la felicidad de la España.

Valencia 3 de junio.

Segun los papeles y cartas de toda la Península en todas las ciudades y pueblos de ella, ha sido celebrado el restablecimiento de nuestro augus-

to soberano al trono de sus mayores, con una exáltacion de afecto y con un entusiasmo igual al interés que todos tienen en el restablecimiento de la union, de la paz, de la justicia, del órden publico y del sosiego y bien estar general, y de cada uno en particular.

Por los papeles extranjeros recibidos en el ultimo correo vemos igualmente que se trabaja con la mayor actividad el restablecer el orden y la union que en unas mas que en otras de todas las potencias de Europa habia alterado ó transtornado la revolucion francesa.

Vemos con satisfaccion que se trata seriamente de restablecer, fomentar y dar esplendor à la religion que no menos que los tronos ha sido ajada y perseguida por el espíritu revolucionario. Quando se presentó el Cabildo Metropolitano de Paris à cumplimentar à *Monsieur*, respondió S. A. y dixo al abate Lamyre, uno de los vicarios generales, que arengó en nombre del Cabildo lo siguiente: *Haced, señores, que nuestra Sta. religion sea conocida; trabajad con zelo para que se propague y fructifique en todo Paris: nada puede ser más agradable al Rey.*

El comercio de las [naciones florecerá tambien en breve, y ya se han empezada à sentir sus benéficos efectos. En Burdeos, dice la gazeta de Lisboa del 16 de mayo, entraron muchos navíos ingleses cargados de géneros coloniales; y tambien deben entrár otros muchos en [los puertos de la Mancha y de Normandía. Así hay lugar para creer que dentro de muy pocos dias sentirá Paris los buenos efectos del restablecimiento del comercio.

(Se continuará.)

Con las licencias necesarias.

MAHON: Imprenta de la viuda é hijos de Fabregues,
calle del Castillo núm. 64.